

Circular 113/2020

- A las federaciones insulares y delegaciones
 - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

XXVI LIGA CANARIA DE CLUBES (1ª Y 2ª CATEGORÍA)*

*Modifica lo recogido en el “Reglamento FCA 2020 – Liga Canaria” (14/10/2020)

Art. 1.- Categorías:

La XXVI edición de la Liga Canaria contará, un año más, con dos categorías. En la Primera Categoría, tomarán parte los seis clubes mejor clasificados de la edición 2019 y los vencedores de la Segunda Categoría, de ambas provincias. En Segunda Categoría podrán tomar parte, el resto de clubes con licencia en vigor por esta Federación. Si algún club de Primera Categoría renuncia a tomar parte en la Liga de Clubes será sustituido por el siguiente clasificado en la edición 2019, según este orden: **1º At. Adasat Gran Canaria, 2º. CA Atalaya Tejina, 3º. Evecan Sport - ULPGC, 4º. CEA Almogrote, 5º. Chikillos Vecindario, 6º. CA Puerto Cruz Realejos, 7º. Jable de Sur Itagu, 8º. Trotamundos Candelaria, 9º. Club Atletismo Globara, 10º. Club Aguerre, 11º. CA Princesa Teseida, 12º CEMA Tegueste.**

Art. 2.- Participación:

- Cada club podrá presentar un equipo compuesto por un atleta por prueba, en cada una de las jornadas. Cada atleta podrá participar en una prueba individual y en el relevo. No obstante, para facilitar y abaratar el transporte de los equipos participantes se permitirá que en cada una de las jornadas, cuatro atletas por equipo doblen prueba individual.
- Los atletas sub-16 y sub-18 podrán participar en todas aquellas pruebas en las que estén autorizados para participar por la RFEA.
- Los atletas de categoría sub-14 podrán tomar parte también en esta Liga, en aquellas pruebas autorizadas por la RFEA, no pudiendo alinearse a más de 4 atletas de esta categoría en cada jornada por equipo. Excepto en las pruebas de vallas y lanzamientos.
- En 2ª categoría, excepcionalmente, se autoriza la participación y puntuación en los lanzamientos de atletas sub14, sub-16, sub-18 y sub-20, con los artefactos de su categoría. En 1ª categoría, sólo podrán tomar parte los atletas autorizados por la RFEA para lanzar con el artefacto absoluto.
- Se autoriza la participación de atletas de clubes asociados. Con un límite máximo de 6 participaciones por equipo (3 en género masculino y 3 en género femenino).

Art. 3.- Pruebas:

El programa de competición para categoría femenina y masculina está formado por las siguientes pruebas: **100 ml, 200 ml, 400 ml, 800 ml, 1500 ml, 3000 ml, 100/110 vallas, 400 vallas, 3000 m.obstáculos, 5 kms. Marcha (1ª Categoría), (3 kms. Marcha 2ª Categoría), longitud, altura, triple, pértiga, peso, disco, jabalina, martillo, relevos 4 x 100 y relevos 4 x 400.**

1ª Categoría autonómica	2º Categoría provincial (S/C Tfe)	2ª Categoría provincial (Las Palmas)
CEA Tenerife 1984	Club Atletismo Arona	At. Adasat Gran Canaria
CD UAVA	CA Atalaya Tejina	Evecan Sport - ULPGC
CA Orotava	CEA Almogrote	Chikillos Vecindario
CAI Gran Canaria	CA Puerto Cruz Realejos	Jable del Sur Itagu
CA Milla Chicharrera 2007	Trotamundos Candelaria	Club Atletismo Globara
CCT Tenerife Santa Cruz	Club Aguerre	CD Calle Uno
Ada Lanzarote*	CA Princesa Teseida	CD San Bartolomé
EAMJ- Fuerteventura	CEMA Tegueste	

***Tras renuncia del Club Atletismo Arona.**

Art. 5.- Jornadas:

1ª Categoría

JORNADA	LUGAR	FECHA
1ª	Tenerife	14 de noviembre de 2020
2ª	Gran Canaria	28 de noviembre de 2020

2ª Categoría (Zona A – Provincia de Las Palmas)

JORNADA	LUGAR	FECHA
1ª	Gran Canaria	14 de noviembre de 2020
2ª	Gran Canaria	28 de noviembre de 2020

2ª Categoría (Zona B – Provincia de S/C de Tenerife)

JORNADA	LUGAR	FECHA
1ª	Tenerife	14 de noviembre de 2020
2ª	Tenerife	28 de noviembre de 2020

Art. 6.- Inscripción:

En cada jornada, los clubes participantes podrán formalizar la inscripción a través de la INTRANET con un atleta por prueba, hasta el martes previo a la competición a las 23:00 horas. No se admite la inscripción de un club que no participe con un mínimo de 8 atletas en cada una de las jornadas. Aquellos equipos que no participen en alguna de las jornadas, con el mínimo establecido, una vez confirmada su participación, podrán ser sancionados

Art. 7.- Puntuación:

Se efectuará por puestos, de manera que si N es el número de clubes participantes en la Liga se otorga:

1º clasificado en cada prueba: N puntos 2º clasificado en cada prueba: N-1 puntos

3º clasificado en cada prueba: N-2 puntos. Y así sucesivamente.

Se otorgará 0 puntos por la descalificación, la no obtención de marca (nulos) o la no participación.

Art.8.- Clasificación:

En 1ª Categoría, el club vencedor de esta edición de la Liga Canaria de Clubes resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en las **dos jornadas**, sumando ambos géneros. En caso de empate a puntos, se resolverá a favor del equipo que más primeros puestos obtenga en las cuatro jornadas, si persiste el empate, se resolverá a favor del que más segundos puestos acredite, y así sucesivamente.

En 2ª Categoría, el club vencedor resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos jornadas, sumando ambos géneros.

Art. 9.- Ascenso y descenso de Categoría:

Los clubes clasificados en 7º y 8º lugar de la Liga de 1ª categoría participarán la siguiente edición en 2ª categoría. Por su parte, los clubes vencedores de la zona A y la zona B de 2ª categoría, ascenderán a 1ª categoría en la edición siguiente.

Art. 10.- Dinámica de los concursos:

Todos los concursos de lanzamientos y saltos horizontales se desarrollarán a 4 (cuatro) intentos para cada atleta. A su vez, se colocarán únicamente dos tablas de batida en el triple salto, siendo la tabla de 8 metros en categoría femenina y 9 metros en categoría masculina las mínimas a solicitar por los atletas.

La altura de los listones será la siguiente:

Altura femenina: 1'10-1'20-1'30-1'40-1'45-1'50-1'55 metros y a partir de ahí, de 3 en 3 cms.

Altura masculina: 1'30-1'40-1'50-1'60-1'65-1'70-1'75-1'80 metros y a partir de ahí, de 3 en 3 cms.

Pértiga femenina*: 1'80-2'00-2'20-2'40-2'60-2'80 metros y a partir de ahí, de 10 en 10 cms.

Pértiga masculina*: 2'00-2'20-2'40-2'60-2'80-3'00 metros y a partir de ahí, de 10 en 10 cms.

*En aquellas instalaciones que no lo permita, se iniciará en la altura más baja posible y se irá de 10 en 10 cms. a partir de ahí.

Art. 11.- Cambios:

Se autorizan hasta 12 cambios por equipo el mismo día de la competición (seis en categoría masculina y seis en categoría femenina), con una antelación de al menos 45 minutos de la hora fijada para la prueba. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la colocación de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción inicial. No contabilizan los cambios efectuados en la prueba de relevos.

Art.12.- Documentación:

El atleta deberá presentar en cámara de llamadas la licencia federativa de la FCA/RFEA, o su DNI en vigor.

Art. 13.- Cámara de llamadas:

PRUEBA	ENTRADA EN CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS	25' antes	15' antes
CONCURSOS	40' antes	30' antes
PÉRTIGA	1 hora antes	50' antes

Art. 14.- Alineación indebida:

Existirá infracción por alineación indebida en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el atleta compita sin licencia federativa en vigor.
- Cuando el atleta participe en prueba diferente a la que está inscrito.
- Cuando participe en una prueba en la que no está permitido su concurso o en más de las pruebas permitidas.
- La participación de un atleta sin pasar el control de cámara de llamadas, podrá suponer también su alineación indebida.

Art. 15.- Pruebas por jornada:

1ª Jornada	2ª Jornada:
PROGRAMA A	PROGRAMA B
100 m.l.	200 m.l.
400 m.l.	800 m.l.
1500 m.l.	3000 m.l.
110/100 m.v.	400 m.v.
3000 m.obs.	5 kms. Marcha /3 kms
Peso	Disco
Martillo	Jabalina
Triple	Longitud
Pértiga	Altura
4 x 100	4 x 400

Art. 16.- Horarios:

PROGRAMA A

MASCULINO	HORA	FEMENINO
110 m.v. Peso	12:30	Martillo Pértiga
Triple	12:45	100 m.v.
3.000 obstáculos	13:00	
	13:20	3.000 obstáculos

	13:35	
100 m.l.	13:40	
Pértiga	13:45	
	13:55	100 m.l.
Martillo	14:00	
400 m.l.	14:10	
	14:15	Peso Triple
	14:25	400 m.l.
1.500 m.l	14:40	
	14:50	1.500 m.l
4x100	15:00	
	15:15	4x100

PROGRAMA B

MASCULINO	HORA	FEMENINO
5 kms marcha (calle1) Altura	12.00	
	12:02	5 kms marcha (calle 5)
Jabalina	12.20	Disco Longitud
3 kms marcha (calle 1)	12:50	
	12:52	3 kms marcha (calle 5)
400 mv	13:25	
	13.40	400 mv
200 m.l.	13:55	Jabalina
Disco Longitud	14:00	Altura
	14:15	200 ml.
800 m.l.	14:30	
	14:40	800 m.l.
3.000 m.l.	14:50	
	15:05	3.000 m.l.
4x400	15:25	
	15:35	4x400

La FCA se reserva el derecho de variar el horario previsto, en función de las necesidades de la instalación.

** 2ª Categoría - 3 km marcha.

Art. 17.- Premios:

Se entregará trofeo a los tres primeros clubes clasificados, en la suma conjunta de los puntos de la categoría masculina y femenina, en 1ª categoría y en 2ª categoría (Provincia Santa Cruz de Tenerife y Provincia Las Palmas de Gran Canaria). Así como medallas a todos los integrantes de los equipos premiados.